

**AUTORIZA ADQUISICION DE ETIQUETAS
ADHESIVAS PARA CD, POR MODALIDAD
COMPRA DIRECTA, CONACE R.M.**

RESOLUCION EXENTA N° 101

SANTIAGO, 18 de Enero de 2010

VISTOS:

Estos antecedentes: la necesidad de dar cumplimiento a instrucciones impartidas por ley de presupuestos N° 20.407 del 16-12-2009; Resolución 1600 del 30-10-2008, que fija normas sobre exención de tramite de toma de razón, de la Contraloría General de la República; el artículo 53, letra a), del Reglamento de la Ley N°19.886, de Compras y Contratación Pública; Resolución N° 5228, del 09-06-2008, del Ministerio del Interior, que designa el cargo de Jefe de Administración y Finanzas; Resolución Exenta N° 2259, del 18-12-2009, de Intendencia Región Metropolitana, por medio del cual delega ciertas facultades en el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas; Resolución Exenta N° 10.461 del 16-12-2009, que aprueba transferencia de fondos CONACE 2010 a Intendencias Regionales, del Ministerio del Interior; Oficio Ordinario N° 139, de CONACE Región Metropolitana; y

CONSIDERANDO:

1° Que, mediante Oficio Ordinario N° 139, de fecha 11-01-2010, se requirió la adquisición de 500 etiquetas adhesivas para CD, a través de modalidad Compra Directa menor a 3 UTM, para actividades correspondientes a los Programas de Prevención Ámbito Comunicaciones, CONACE Región Metropolitana.

2° Que, para el servicio requerido se recibieron cotizaciones de los proveedores: René Darrouy Páez; Grafica24; y Eric Ascui G.

3° Que, de acuerdo a criterios de valor y especificaciones técnicas del servicio, la oferta presentada por el proveedor René Darrouy Páez, resulta la más conveniente a los intereses del Servicio.

RESUELVO:

1° Autorízase la adquisición de 500 etiquetas adhesivas para CD, al proveedor René Darrouy Páez, RUT 6.027.158-5, a través de Compra Directa menor a 3 UTM.

2° Que, el gasto destinado a dicha adquisición será por un monto de \$ 89.600 (ochenta y nueve mil seiscientos pesos), y será imputado a la cuenta de Administración de Fondos 61.316.0352, con cargo a los Programas de Prevención Ámbito Comunicaciones, de CONACE Región Metropolitana.

ANÓTESE, REFRENDASE Y COMUNÍQUESE



RRP/AGG/jra
DISTRIBUCIÓN:

- > Depto. Administración y Finanzas
- > Sección Adquisiciones
- > CONACE R.M.

